I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/0671 /2011

Cerrillos, 25 ABR 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2340/2011; el Memorándum N°600/0418/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N°202/0461/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0461/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE CERRILLOS" ID N°812-16-LE11**.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE CERRILLOS" ID N°812-16-LE11,** a la empresa **Aguilar y Cia. Ltda.,** razón social **Fahneu Ltda.,** R.U.T. N°80.335.400-6**,** representada legalmente por don Diego Aguilar Izquierdo, cédula de identidad N°10.883.367-K, de 11 Balancines metálicos para 6 niños con tablones metálicos por un valor de $281.305.- (doscientos ochenta y un mil trescientos cinco pesos) neto cada uno, y 11 columpios con 2 asientos tradicionales por un valor de $267.781.- (doscientos sesenta y siete mil setecientos ochenta y un pesos) neto cada uno, por una suma total de $6.039.496.- (seis millones treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y seis pesos) netos, en un plazo de ejecución de 35 (treinta cinco) días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo en conformidad a las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la oferta económica del oferente

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.08.003.003 "Habil. Juegos Inf. y Basur. en la Comuna" del Presupuesto de Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/imd

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 000671 /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Ambiental
Secplan
Oferente
Página Web